

ACUERDO N° 185 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 15/09/17 y hasta las 7,00 del 17/09/17; y CONCEDER UN (1) día de licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, el que se hará efectivo el día 25/09/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**.

II) COMISIONAR al Ing. **DAVID ALEJANDRO FUENTES**, Responsable del Área de Tecnología Aplicada, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Conferencia de Seguridad Informática - Training sobre Técnicas OSINT”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27/09/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Lic. **CARINA BERNAL**. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11), autorizando el pago de pasajes aéreos y reintegro de inscripción por un valor de \$ 7.800 (Pesos siete mil ochocientos).

III) COMISIONAR al Inspector **JUAN CARLOS ROMERO**, para que asista a la “Conferencia de Seguridad Informática - Training sobre Técnicas OSINT”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27/09/17. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11), autorizando el pago de pasajes aéreos y reintegro de inscripción por un valor de \$ 7.800 (Pesos siete mil ochocientos).

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MARIA DEL VALLE DURÁN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir de 18/09/17.

V) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15

-Régimen de Licencias), a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “XI Congreso del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en la Ciudad de Puerto Madryn, los días 7 y 8/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 5/09/17 y hasta las 22,00 del 10/09/17.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Lic. **VANINA GUADALUPE PERREN**, Secretaria del Cuerpo Profesional Forense, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Curso de Lenguaje de Señas”, los días 14/09, 28/09, 5/10, 19/10, 2/11, 10/11 y 30/11/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir de 10/10/17.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIVIANA ELIZABETH OSTE, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, el día 4/09/17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante de Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MATÍAS BENJAMIN MEZZANO, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, los días 7 y 8/09/17.

X) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Sumarios Administrativos, por ausencia de la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, a partir del día 4/09/17 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. PATRICIA SUSANA BESSO, al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, el día 4/09/17.

XII) INTERRUPIR por razones funcionales UN (1) día de Licencia Compensatoria a la Dra. **MARÍA SILVIA DEL CASTILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a los efectos de suscribir el veredicto en los Autos. “PEDRAZA BRAYAN Z - SOSA SALINAS

JAVIER - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA”, el día 4/09/17; y CONCEDER DOS (2) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, los que se harán efectivos a partir del día 18/09/17.

XIII) INTERRUMPIR por razones funcionales la Licencia compensatoria a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 24/08/17; y MODIFICAR la Licencia concedida en el Punto XI) del Acuerdo N° 167-DRH-17, la que se hará efectiva desde el día 30/08/17 y hasta el 1/09/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.